



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

DEPARTAMENTO DE VERIFICACIÓN NORMATIVA

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Departamento de Verificación Normativa.	
Área de Adscripción:	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	
Reporta a:	Subdirector de Regulación Ambiental.	
Supervisa a:		
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Atención Ciudadana, Servicios municipales, Subdirección de Estudios y Proyectos Ambientales, Subdirección de Promoción del Desarrollo Sustentable, Asuntos Jurídicos.	Atender y resolver las denuncias ciudadanas, para prevenir y controlar la contaminación; administrar, proteger y vigilar áreas naturales protegidas, zonas de conservación ecológica, humedales y áreas verdes de jurisdicción y competencia municipal.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Gobierno Estatal (Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático). Federal (SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA). Ciudadanía en general.	Atender las solicitudes turnadas y coordinarse para la resolución de las problemáticas ambientales de jurisdicción y competencia municipal.	



Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Coadyuvar con el subdirector atendiendo e investigando las denuncias; protegiendo y vigilando las áreas naturales protegidas, de conservación ecológica, humedales y áreas verdes de jurisdicción municipal, así como de la inspección de proyectos sometidos a la evaluación de impacto ambiental, y de aquellos en etapa de operación, todos, mediante la resolución del procedimiento administrativo de inspección y vigilancia conforme a derecho y de jurisdicción municipal

Descripción Específica

- I. Emitir los acuerdos de trámite y resoluciones correspondientes al procedimiento administrativo de inspección y vigilancia, imponiendo las sanciones y medidas correctivas que procedan por infracciones al presente reglamento y demás disposiciones aplicables;
- II. Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación ambiental;
- III. Administrar, proteger y vigilar áreas naturales protegidas, zonas de conservación ecológica, humedales y áreas verdes de jurisdicción municipal;
- IV. Efectuar visitas de inspección de oficio o derivada del seguimiento de la denuncia popular presentada;
- V. Verificar las posibles afectaciones al medio ambiente y sus mitigaciones;
- VI. Vigilar y controlar cualquier acción que se realice entorno a la creación y manejo de uso de suelo, derribo de árboles y remoción de cubierta vegetal en áreas verdes y en las áreas urbanas en general.

Perfil del responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Licenciatura concluida en: Licenciatura en derecho, Ingeniería civil, ambiental, agronómica, biología, ecología, o afín.
Experiencia:	5 años mínimos de experiencia ininterrumpida anteriores al desempeño del puesto.
Conocimientos:	Normatividad ambiental (Estatal, Federal y Municipal), Aplicación de procedimientos administrativos, Ciencias ambientales, botánica, edafología, química, riesgo ambiental, servicios ambientales
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Capacidad de negociación, capacidad analítica, resolución de problemas, facilidad de palabra.